le escriua dandole Cuenta de lo dho y en el
ser nacuydado en lo de adelante y acudan con gun
tualidad a los negocios y el contador tome la razon

Al Cabalad de la niebe

La ciudad dixo que a tenido noticia como se ba pregonando
si ay quien quiera arrendar el dho Cauala de la niebe que se
gasta en esta Ciudad por un año del tiempo que en la comission
se da para arrendarla y porque a esta Ciudad y sus propios
con bien se aga por parte de esta ciudad postura en la
dha al Cauala por quitarse de litigios y mayores gastos
y por a de estar en el dho sus abastos de niebe con cali
dad que los dhos obligados no an de pagar al cabala nietro
ynquesto porque a de correr esto por cuenta de esta Ciudad
por tanto = acordo que el señor don Juan Claramonte
Regidor haga a agustin guisson mayordomo de propios
de esta persona que ponga la dha al Cauala de niebe hasta
en cantidad de duzientos Rs poco mas o menos cada
año y que se rremate y la affiance y corra por quenta de
esta ciudad la postura y rremate que se hiciere y todo lo aga
el dho señor don Juan Claramonte que para ello
se le da comission en forma =

Leña para su mag

En este ayuntamiento se a visto un billete de fran
cisco Ruiz de Villegas Proveedor de las armadas y fronte
ras en esta ciudad en que dize que para la provision de la
ynfanteria española que su mag manda embarcar
por este puerto a ytalia en el Rezario cuatro cientos quin
tales de leña de pino pidio a esta ciudad mande señalar
a la parte del termino de esta ciudad se podran cortar
que de ello sera servido su mag = y por esta ciudad visto
el corte de la leña que se pide en la ap[illegible] ponente